



**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. ✓ REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF. POR. \$ -
INPUTAC. -
ANOT. POR. \$ -
INPUTAC. -

DEDUC. DTO. -

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS N°7 POBLACIÓN ÁVILA
CAUQUENES
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9194**

SANTIAGO, 17 OCT 2014

21 NOV. 2014

**TOTALMENTE
TRAMITADO**

VISTOS:

Ley Nº 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley Nº 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley Nº 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. Nº 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) Nº 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e Inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta Nº 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta Nº 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución Nº 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas Nº 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta Nº 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

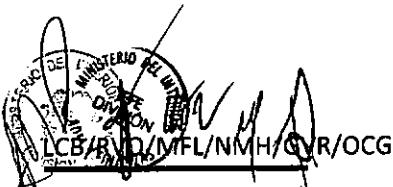
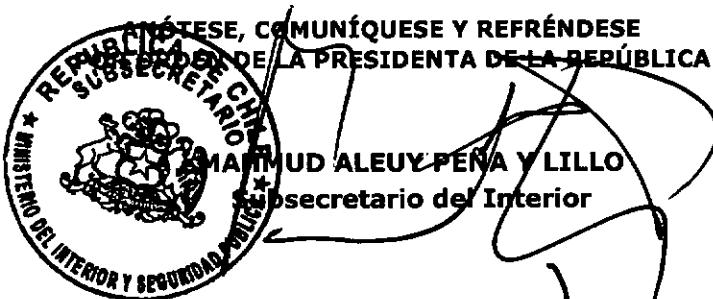
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0720143233374	EQUIPAMIENTO DE COCINA Y COMPUTACIONAL CAUQUENES	821.950.-

**Unidad
Administradora de
Fondos** JUNTA DE VECINOS N°7 POBLACIÓN
ÁVILA

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas Nº 1.235 Sto Piso.



1235467



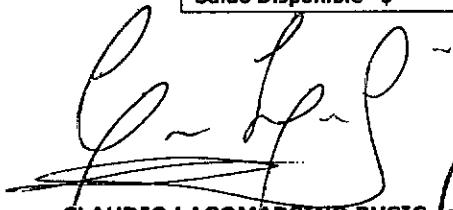
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 586-K
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.283.055.147
3.= Saldo	4.041.229.853
Compromiso presente documento : N° 9194, fecha 17.10.2014	821.950
Saldo Disponible \$	4.040.407.903


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
NOTEBOOK	1	\$ 219.990	\$ 219.990
MULTIFUNCIONAL	1	\$ 39.990	\$ 39.990
MUEBLE DE COCINA	1	\$ 169.900	\$ 169.900
ESCRITORIO	1	\$ 59.900	\$ 59.900
SET DE VASOS	6	\$ 2.900	\$ 17.400
JUEGO DE LOZA	2	\$ 29.900	\$ 59.800
HERVIDOR	1	\$ 14.990	\$ 14.990
REFRIGERADOR	1	\$ 149.990	\$ 149.990
ESTUFA	1	\$ 89.990	\$ 89.990
			\$ 821.950

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/OCG

